

SECRETARIA: 22 de marzo de 2022, a despacho el proceso ejecutivo No. 2020-00089, informando que llegó el oficio No GS-2022-003896 del 18 de marzo de 2022, procedente de la dirección de Investigación Criminal e Interpol Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N°3, solicitando el dispositivo en el que fueron generados los archivos que son objeto del peritaje. Sírvasse proveer.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Proceso: Ejecutivo mínima cuantía
Radicado: 2020-00089
Demandante: LADY DIANNE FRANCO HERNANDEZ
Demandadas: CHRISTY ESPEJO POSADA Y OTRA
Sustanciación: 72

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al proceso el oficio No GS-2022-003896 del 18 de marzo de 2022, procedente de la dirección de Investigación Criminal e Interpol, Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N°3 y póngase en conocimiento de la parte demandada para los fines pertinentes; especialmente, en la obligación de allegar de manera perentoria al laboratorio de Informática forense el celular en el cual se encuentra instalada la red de mensajería instatánea que se pretende analizar en este proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Firmado Por:

Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4d412a7cc123050f35105ef1fc2161a11230b9b44781a161d599406a9f956984
Documento generado en 22/03/2022 05:42:43 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**